

Senado abre diálogo sobre Ley Telecom con actores económicos, sociales, académicos y técnicos

El Ciudadano · 26 de abril de 2025

La decisión se tomó en respuesta al llamado de la presidenta Claudia Sheinbaum para revisar a fondo el proyecto y considerar modificaciones ante las críticas



En medio de la controversia surgida por las modificaciones propuestas a la **Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión**, el **Senado de la República** anunció la apertura de un proceso de **diálogo abierto y plural** con todos los sectores involucrados. Como parte de esta medida, la discusión del dictamen prevista para el próximo lunes 28 de abril **será retirada del orden del día**.

También puedes leer: Senado avanza en prohibición de propaganda extranjera: iniciativa aprobada en fast track

A través del comunicado número 1202, fechado el 25 de abril, se informó que esta decisión responde al llamado de la presidenta de la República, **Claudia Sheinbaum**, quien solicitó una **revisión a fondo del proyecto**, con la posibilidad de **realizar modificaciones atendiendo a las críticas recibidas**.

Por instrucción de **Adán Augusto López Hernández**, presidente de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), el Senado coordinará un **proceso de diálogo con actores económicos, sociales, académicos y técnicos**. El objetivo es «enriquecer el debate legislativo mediante la participación activa de todos los sectores», señaló el comunicado.

Durante esta nueva etapa, se privilegiarán la **escucha, el respeto y la construcción de consensos que den respuesta a las preocupaciones de la ciudadanía**, así como a los retos tecnológicos y económicos del país.

«Esta apertura institucional representa un acto de responsabilidad democrática y un firme compromiso con la defensa de los intereses nacionales y la soberanía tecnológica», destacó el Senado, reiterando su voluntad de **construir reformas que garanticen el acceso universal, equitativo y soberano a las tecnologías de la información y comunicación**.

El retiro temporal del dictamen permitirá dar el tiempo necesario para una **deliberación pública y técnica** que, según el Senado, fortalecerá el proceso legislativo y recogerá el **sentir colectivo de un sector estratégico para el desarrollo nacional**.

Foto: X

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com